

				DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO			
Ficha Descriptiva del Trámite							
Unidad Administrativa (Secretaría, Dirección, Coordinación)		Dirección de Fomento Económico y Turismo		Siglas de la Dependencia		DFET	
Subdirección, Departamento u homólogo		Departamento de MiPyMe					
Domicilio de la Unidad Administrativa		Calle Doña Fidencia No. 724 Col. Centro.					
Horarios de Atención al Público		Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas					
Nombre del trámite		Anuencia del Sistema de Apertura de Empresa SARE					
Descripción del trámite o servicio		Se expide la anuencia Municipal en un máximo de 3 días hábiles, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas para el inicio de actividades comerciales contempladas en el catalogo de giro de bajo impacto.					
Vigencia		1 año.					
Requisitos del trámite o servicios		Formato Único de Apertura FUA (debidamente llenado en original)					
		Copia de identificación oficial vigente con fotografía del solicitante (INE) (pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar).					
		Copia de documento que acredite la propiedad del local (título de propiedad, escritura pública, contrato de arrendamiento, contrato de comodato o cualquier otro documento que acredite la tenencia legal del inmueble).					
		Copia de comprobante de domicilio (recibo de teléfono o recibo de electricidad)					
		Copia de recibo de agua potable al corriente de pago					
		Copia de Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo (expedida por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales).					
		Copia de Dictamen de Análisis de Riesgo (expedido por la Coordinación de Protección Civil).					
		Copia de acta constitutiva notarial de la sociedad (en caso de personas jurídicas colectivas).					
		Efectuar el pago por concepto de la anuencia					
Tipo de trámite o Servicios		Autorizaciones, Certificados, Concesiones, Informes, Registro y Avisos Si seleccionastes otros, especifica					
¿Quién puede solicitar el trámite?		Representante Legal		SI	Interesado		SI
		Tutor		NO	otros		NO
		En caso de seleccionar otro, especifica el tipo de persona que puede gestionar el trámite					
Costo del trámite o Servicios (si aplica)		5 UMA \$565.07 M.N					
Datos del funcionario para resolución del trámite		Nombre Completo		Lic. Max Giovanni Moscoso Baena			
		Cargo		Jefe de Departamento de MiPyMe			
		Correo Electrónico		mmoscoso@centro.gob.mx			
		Teléfono (Lada)		(993)3148072			
		Extensión					
Unidad de tiempo de plazo real		Días hábiles					
Plazo promedio de resolución o conclusión del trámite		3					